



### **CONCEJO MUNICIPAL**

## COMUNA DE RETIRO Secretaría \* Municipal

ACTA APROBADA SESION 115° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DIA JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS PRESIDENTE DON: JOSÉ ARAVENA JARA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA;
DON LUIS PINO ANDRADE
ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO. SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: CLAUDIA PARADA FRANCO

I.- En Retiro a Trecedías del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la llustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales Doña Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrade, se celebra la Sesión Centésima Décima Quinta Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida Don José Aravena Jara, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Claudia Parada Franco, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Miércoles 12 de Febrero 2020, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) Nº 115 elaborada el lunes 10 de Febrero2020, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



# T A B L A SESION 115º ORDINARIA PÚBLICA

### 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

- **1-1:** Acta correspondiente a las sesiones: 107° Ordinaria del 21 Noviembre2019; 52° Extraordinaria del 30 diciembre 2019 y 113° ORD. De Enero 2020 todas de SECMUN (S) doña Eliada Barra Fuentes; 114° Ord. Jueves 23 de Enero 2020; 53° Extraordinaria del 290de Enero 2020, redactadas por SECMUN(T).
- 1-2: Se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; 9na. Ord.del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); 13° Ord.del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión 45° Ord.del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); 58° Ord.del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y 37° Extraordinaria del 11 Abril del 2019; 111° Ord. del 26 Diciembre 2019de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino Y; actas sesiones: 51° extraordinaria del 23 Diciembre 2019de SECMUN.(S) doña. Alicia IbañezMontecino.

### 2.- Cuentas:

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 115º del Miércoles 12 de Febrero del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

### 3.- Asuntos Pendientes:

### 4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

- **4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar los costos de mantención y operación proyectos "Reposición de Equipos Informáticos municipalidad de Retiro" por la suma de \$39.786.239 y proyecto "Habilitación paseo Peatonal Rosa Balboa, Comuna de Retiro" por la suma de \$3.550.000.-(Adj. Oficio Ord. N° 49 del 07 febrero 2020 de SECPLAN., visado por el Alcalde a fojas 01 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03 a 04).
- **4-2:**Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar subvención extraordinaria por única vez, a la persona jurídica denominada "Club de Huaso Retiro" Rut: 65.115.821-4, en el monto de \$3.000.000.-para lograr el objetivo: "Compra de materiales como madera, clavos, cemento y otros para construir 52mts de tribuna y mejorar las tribunas existentes" (Adj. Oficio Ord. Nº 49 del 07 de Febrero 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 05 a 10-1).-
- **4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria por única vez, a la persona jurídica denominada "Club de Rodeo Rinconada de Retiro", Rut: 75.454.900-9, en el monto de \$1.500.000.- para lograr el objetivo: "Dar termino a la construcción del casino de la medialuna de Santo Tomás" (Adj. Oficio Ord. N° 49 de 07 de febrero 2020 de

SECPLAN., visado por el Alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo 11 a 22

**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratar vía trato directo los servicios de: (Adjunta Oficio Ord. N°49 del 07 de Febrero 2020 de SECPLAN., visado por el alcalde a fojas 01 a 02 visado por alcalde y documento de apoyo a fojas 23 a 25).

- **4-4-1:** Administrativa de apoyo a la gestión de la Oficina OMIL a la prestadora doña Maira Daniela Briones Salazar, por la suma de \$380.000.- desde el mes de febrero al mes de diciembre del 2020, con cargo al ítem presupuestario 22.11.999.007.002
- **4-4-2:** Ejecutivo atención usuarios OMIL (complemento) a la prestadora doña Idania Elizabeth abarca Rivera, por la suma de 30.000 desde el mes de Febrero a Diciembre 2020 con cargo al ítem presupuestario 22.11.999.007.002 y;
- **4-4-3:** Confección y elaboración de proyectos de arquitectura y especialidades (Exceptuando ingeniería) para la postulación de subsidio DS10, MAVE.CCH.CSR., al prestador don Juan Ignacio HormazabalApablaza, por la suma de \$ 872.727.-(Impuesto incluidos 10.75) a partir del mes de febrero a diciembre del 2020, con cargo ítem 31.02.002.004 del PREMUA.2020 (Rectifica el acuerdo adoptados en sesión).-

#### 5- Varios:

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.

### 6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**6-1:** Acta correspondiente a la sesión 112° Ordinaria celebrada el día jueves 09 de Enero del 2020, redactada por SECMUN (T) aprobada sin observaciones en sesión 114 Ordinaria del jueves 23 Enero del 2020.-

**6-2:** En redacción y digitación acta sesión: **9na. Ord.**del 16 Febrero <u>2017</u> de SECMUN (S); **11º Ord.** del 16 Marzo <u>2017</u> de SECMUN. (S); **13º Ord.**del 13 Abril <u>2017</u> de SECMUN (S); sesión **45º Ord.**del 22 Febrero del <u>2018</u> de SECMUN.(S); **58º Ord.**del 12 Julio <u>2018</u> de SECMUN(S) y **37º Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **107º ordinaria** del Jueves 21 Noviembre del 2019, de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes; **110º Ord.** del Jueves 19 Diciembre 2019 y **111º Ord.** del 26 Diciembre 2019, ambas redactadas por SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez MontecinoY; actas sesiones: **51º extraordinaria** del 23 Diciembre 2019de SECMUN.(S) doña. Alicia IbañezMontecino.

### 7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Conceio Municipal

Retiro, 10 de Febrero del 2020.



### RRP/GJBT/gvt.

### Distribución:

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
- 9. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Director DESAM.
- 11.-c/i Administrador Municipal
- 12.-c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.-c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

## ACTA SESION 115° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 13 DE FEBRERO DEL 2020

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Décima Quinta Ordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento Nº 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Claudia Parada Franco.-

### Punto Nº 01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto  $N^{\rm o}$  01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

- **1-1:** Acta correspondiente a las sesiones: 107° Ordinaria del 21 Noviembre2019; 52° Extraordinaria del 30 diciembre 2019 y 113° ORD. De Enero 2020 todas de SECMUN (S) doña Eliada Barra Fuentes; 114° Ord. Jueves 23 de Enero 2020; 53° Extraordinaria del 290de Enero 2020, redactadas por SECMUN(T).
- **1-2:** Se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.**del 16 Febrero <u>2017</u> de SECMUN (S); **11º Ord.** del 16 Marzo <u>2017</u> de SECMUN. (S); **13º Ord.**del 13 Abril <u>2017</u> de

1

SECMUN (S); sesión **45º Ord.**del 22 Febrero del <u>2018</u> de SECMUN.(S); **58º Ord.**del <u>1018</u> de SECMUN.(S) y **37º Extraordinaria** del 11 Abril del 2019; **111º Ord.** del 26 Diciembre 2019de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino Y; actas sesiones: **51º extraordinaria** del 23 Diciembre 2019de SECMUN.(S) doña. Alicia IbañezMontecino.

### Punto Nº 02: Cuenta

El presidente Sr. Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto Nº 02 Cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) Nº 115 elaborada el día lunes 10 de Febrero 2020, Secretario del Concejo (S). Hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los diez (10) documentos en fotocopia; que contiene esta Minuta Interna.



# MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) Nº 115°.-/ RETIRO, miércoles 12 de Febrero del 2020.-

DE: SECRETARIO(S) Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 115º Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan diez (10)documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:
- 1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.
- **1-1-1:** (Acuerdo de Sesión 54º extraordinaria publica del 29 de Enero del 2020) certificado N°017 del 29 Enero 2020 del Secretario Municipal, Ref.: Aprueba celebración de contrato de adjudicación propuesta pública denominada"Contratación productora de eventos semana Retirana 2020, con la empresa sociedad comercial Rojas Cía.Ltda. por un valor de 70.987.000.- Impuesto incluido.-

- 1-1-2: (Acuerdo de Sesión 113º ordinaria publica del 16 de Enero del 2020) Decreto EXEMO Nº 278 del 17 Enero 2020 Ref.: Promulga acuerdos adoptados por el concejo municipal en sesión 113º ordinario del jueves 16 enero del 2020.-
- **1-1-3:** (Acuerdo de Sesión 113º ordinaria publica del 16 de Enero del 2020) Decreto Exento Nº 394 del 23 Enero 2020 Ref.: Promulga acuerdo adoptados por el Consejo Municipal, En Sesión 114º Ord. Del jueves 16 Enero 2020 y sesión 53º Extraordinario del jueves 23 enero 2020.-
- **1-1-4:** (Acuerdo de Sesión 113º ordinaria publica del 16 de Enero del 2020) Decreto Exento Nº 460 del 29 Enero 2020 Ref.: Promulgar acuerdos adoptados por el concejo municipal en sesión 54º extraordinaria del miércoles 29 de Enero 2020.-
- **1-1-5:** (Acuerdo de Sesión 114º ordinaria publica del 23 Enero 2020) Decreto Exento Nº 381 del 23 Enero 2020 Ref.: Dispone el uso de bienes nacionales del uso público comuna de Retiro, para realizar propaganda electoral con ocasión del plebiscito nacional en abril 2020.-
- **1-1-6:** (Acuerdo de Sesión 111º ordinaria publica del 26 Diciembre 2019) Decreto Exento Nº 3.804 del 26 Diciembre 2019 Ref.: Aprueba reglamento interno de la piscina municipal ubicada en Población Bicentenario comuna de Retiro.-
- <u>1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-</u>
- **1-4-1:**Oficio Ord. N° 0093 del 06 de Febrero del 2020, de la Directora Regional del servicio electoral región del Maule Ref.: Remite resolución N° 49 del 05 febrero 2020, determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral con ocasión del plebiscito nacional abril 2020.
- NOTA: Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-
- 1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.
- 1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.-
- 1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.
- 1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.
- 1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.
- **3.-** Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.



### Atentamente saluda a Ud. (S)

### GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO FE

# CONCEJO MUNICIPAL GBT/gvt.

- <u>DISTRIBUCION:</u>
  1. Sr. Presidente del Concejo.
- 2. Sres. Concejales (6)
- 3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
- 4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
- 5. Archivo SECMUN Concejo(Usa secretario y después archivar Minuta)./

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna Nº 115, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presiente a los Sres. Concejales si hubieren más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

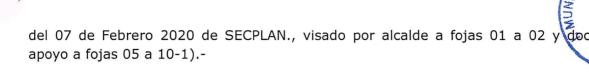
### Punto Nº 3: Asuntos Pendientes

### Puntos Nº 4: Nuevos:

**4.1:**Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar los costos de mantención y operación proyectos "Reposición de Equipos Informáticos municipalidad de Retiro" por la suma de \$39.786.239 y proyecto "Habilitación paseo Peatonal Rosa Balboa, Comuna de Retiro" por la suma de \$3.550.000.- (Adj. Oficio Ord. Nº 49 del 07 febrero 2020 de SECPLAN., visado por el Alcalde a fojas 01 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03 a 04).

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar los costos de mantención y operación proyectos "Reposición de Equipos Informáticos municipalidad de Retiro" por la suma de \$39.786.239 y proyecto "Habilitación paseo Peatonal Rosa Balboa, Comuna de Retiro" por la suma de \$3.550.000.- (Adj. Oficio Ord. Nº 49 del 07 febrero 2020 de SECPLAN., visado por el Alcalde a fojas 01 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03 a 04).

**4.2:** Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar subvención extraordinaria por única vez, a la persona jurídica denominada "Club de Huaso Retiro" Rut: 65.115.821-4, en el monto de \$3.000.000.-para lograr el objetivo: "Compra de materiales como madera, clavos, cemento y otros para construir 52mts de tribuna y mejorar las tribunas existentes" (Adj. Oficio Ord. Nº 49



(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para otorgar subvención extraordinaria por única vez, a la persona jurídica denominada "Club de Huaso Retiro" Rut: 65.115.821-4, en el monto de \$3.000.000.-para lograr el objetivo: "Compra de materiales como madera, clavos, cemento y otros para construir 52mts de tribuna y mejorar las tribunas existentes" (Adj. Oficio Ord. N° 49 del 07 de Febrero 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 05 a 10-1).-

**4.3:** Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria por única vez, a la persona jurídica denominada "Club de Rodeo Rinconada de Retiro", Rut: 75.454.900-9, en el monto de \$1.500.000.- para lograr el objetivo: "Dar termino a la construcción del casino de la medialuna de Santo Tomás" (Adj. Oficio Ord. N° 49 de 07 de febrero 2020 de SECPLAN., visado por el Alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo 11 a 22).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para otorgar una subvención extraordinaria por única vez, a la persona jurídica denominada "Club de Rodeo Rinconada de Retiro", Rut: 75.454.900-9, en el monto de \$1.500.000.- para lograr el objetivo: "Dar termino a la construcción del casino de la medialuna de Santo Tomás" (Adj. Oficio Ord. N° 49 de 07 de febrero 2020de SECPLAN., visado por el Alcalde a fojas 01 a 02.

**4.4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratar vía trato directo los servicios de: (Adjunta Oficio Ord. N°49 del 07 de Febrero 2020 de SECPLAN., visado por el alcalde a fojas 01 a 02 visado por alcalde y documento de apoyo a fojas 23 a 25).-Administrativa de apoyo a la gestión de la Oficina OMIL a la prestadora doña Maira Daniela Briones Salazar, por la suma de \$380.000.- desde el mes de febrero al mes de diciembre del 2020, con cargo al ítem presupuestario 22.11.999.007.002.-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar contratar vía trato directo los servicios de: (Adjunta Oficio Ord. N°49 del 07 de Febrero 2020 de SECPLAN., visado por el alcalde a fojas 01 a 02 visado por alcalde y documento de apoyo a fojas 23 a 25).- Administrativa de apoyo a la gestión de la Oficina OMIL a la prestadora doña Maira Daniela Briones Salazar, por la suma de \$380.000.- desde el mes de febrero al mes de diciembre del 2020, con cargo al ítem presupuestario 22.11.999.007.002.-

**4.4.2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratar vía trato directo los servicios de: (Adjunta Oficio Ord. N°49 del 07 de Febrero 2020 de SECPLAN., visado por el alcalde a fojas 01 a 02 visado por alcalde y documento de apoyo a fojas 23 a 25).-Ejecutivo atención usuarios OMIL (complemento) a la prestadora doña Idania Elizabeth abarca Rivera, por la suma de 30.000 desde el mes de Febrero a Diciembre 2020 con cargo al ítem presupuestario 22.11.999.007.002 y;

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar contratar vía trato directo los servicios de: (Adjunta Oficio Ord. N°49 del 07 de Febrero 2020 de SECPLAN., visado por el alcalde a fojas 01 a 02 visado por alcalde y documento de apoyo a fojas 23 a 25).- Ejecutivo atención usuarios OMIL (complemento) a la prestadora doña Idania Elizabeth abarca Rivera, por la suma de 30.000 desde el mes de Febrero a Diciembre 2020 con cargo al ítem presupuestario 22.11.999.007.002 y;

**4.4.3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratar vía trato directo los servicios de: (Adjunta Oficio Ord. N°49 del 07 de Febrero 2020 de SECPLAN., visado por el alcalde a fojas 01 a 02 visado por alcalde y documento de apoyo a fojas 23 a 25).- Confección y elaboración de proyectos de arquitectura y especialidades (Exceptuando ingeniería) para la postulación de subsidio DS10, MAVE.CCH.CSR., al prestador don Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, por la suma de \$ 872.727.-(Impuesto incluidos 10.75) a partir del mes de febrero a diciembre del 2020, con cargo ítem 31.02.002.004 del PREMUA.2020 (Rectifica el acuerdo adoptados en sesión).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Confección y elaboración de proyectos de arquitectura y especialidades (Exceptuando ingeniería) para la postulación de subsidio DS10, MAVE.CCH.CSR., al prestador don Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, por la suma de \$ 872.727.-(Impuesto incluidos 10.75) a partir del mes de febrero a diciembre del 2020, con cargo ítem 31.02.002.004 del PREMUA.2020 (Rectifica el acuerdo adoptados en sesión).-

### **MATERIA FUERA DE TABLA:**

1.- :Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación horaria del cierre del funcionamiento piscina municipal hasta las 20:00 hrs(Adjunta Ordinario N° 50 de fecha 10 de febrero 2020 visado por el Alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación horaria del cierre del funcionamiento piscina municipal hasta las 20:00 hrs (Adjunta Ordinario N° 50 de fecha 10 de febrero 2020 visado por el Alcalde).-

2.-: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación del contrato del administrador Piscina Municipal y salvavidas piscina municipal por aumento \$100.000 para la temporada que finalizará el 15 de marzo 2020.( Adjunta Ordinario N° 50 de fecha 10 de febrero 2020 visado por el Alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación del contrato del administrador Piscina Municipal y salvavidas piscina municipal por aumento \$100.000 para la temporada que finalizará el 15 de marzo 2020.( Adjunta Ordinario N° 50 de fecha 10 de febrero 2020 visado por el Alcalde).-

### Punto N° 5.- Varios:

### **5-1:** Intervención de los Concejales

El concejal don Luis Pino, las veredas en el sector Ajial se encuentra en mal estado, canaletas tapadas, mucha basura; ha habido muchos accidente y además malas iluminarias, no se sabe el avance de estos trabajos.

La señorita Marcela Guzmán, directora SECPLAN, se está viendo el estado de avance de la empresa de mantención de alumbrado público (Próximo Consejo).-

El concejal don Ignacio Luna, preocupación por accidentes que han ocurrido en el desarrollo de campeonato Copa Alcalde, a modo de sugerencia que el municipio debiera hacerse cargo desde el punto de vista social de estos casos extremos. Otro punto es un caso social de la menor de 8 meses Agustina Moya Villagra del sector Los Robles(Síndrome Down), además de un problema al corazón, después de la operación quedó con daño cerebral, sin visión y además se debe alimentar por sonda nasogástrica. Se solicita a DIDECO prestar ayuda a este caso social(madre Daniela Villagra); por ultimo solicitar a Relaciones Públicas considerar un espacio a los concejales de la Comuna de Retiro.

La concejala doña Elena Maldonado, luminaria de Copihue faltan sectores; Ver el tema del seguro con la Asociación de Futbol; En el Parque Graciela Henríquez en mal estado resfalin; en la posta antigua en Copihue, se facilita a dos personas para que viviera en estas dependencia, el problema es que se le genera la deuda de agua.

### Punto Nº 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):

1-2: Se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; 9na. Ord.del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); 13° Ord.del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión 45° Ord.del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); 58° Ord.del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y 37° Extraordinaria del 11 Abril del 2019; 111° Ord. del 26 Diciembre 2019de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino Y; actas sesiones: 51° extraordinaria del 23 Diciembre 2019de SECMUN.(S) doña. Alicia IbañezMontecino.

### PUNTO Nº 7.- Entrega de correspondencia:



Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

### **CONCLUSIÓN**

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente

# RECUENTO ACUERDOS (8) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 115° ORDINARIA DEL JUEVES 13 DE FEBRERO 2020

- 1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta publica denominada "Construcción de Abastos Agua Potable Comuna de Retiro" a la empresa "Constructora Santa Sofía" Rut. Nº 76.160.563-1, por un valor mensual de \$68.972.400.- impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de 180 días a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. (Adjunta Oficio Ord.Nº13 del 010 Enero. 2020 de SECPLAN., a Fojas 01 visado por alcalde y documentos de apoyo a fojas 02 a 06)
- 2.-(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar funciones y montos de prestadores servicios requeridos para el funcionamiento de Piscina Municipal, mediante código del trabajo que se detalla: (Adjunta Oficio Ord.N°13 del 010 Enero. 2020 de SECPLAN., a Fojas 01 visado por alcalde y documentos de apoyo a fojas 02 a 06) ); Administrador Piscina Municipal, por la temporada que finaliza el 15 de marzo del 2020, por la suma, mensual bruta de M\$500 mensual; Salvavidas Piscina Municipal, por la temporada que finaliza el 15 de marzo del 2020, por la suma mensual bruta de M\$500.-

\*\*\*\*\*\*\*\*\*

3.-(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Convenio Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del Consumo de Droga y Alcohol (SENDA) con la Ilustre Municipalidad de Retiro por un monto de \$25.000.000.-

\*\*\*\*\*\*



4.-(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para otorgar una subvención extraordinaria por única vez, a la persona jurídica denominada "Club de Rodeo Rinconada de Retiro", Rut: 75.454.900-9, en el monto de \$1.500.000.- para lograr el objetivo: "Dar termino a la construcción del casino de la medialuna de Santo Tomás"(Adj. Oficio Ord. N° 49 de 07 de febrero 2020de SECPLAN., visado por el Alcalde a fojas 01 a 02.

\*\*\*\*\*\*

5.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar contratar vía trato directo los servicios de: (Adjunta Oficio Ord. Nº49 del 07 de Febrero 2020 de SECPLAN., visado por el alcalde a fojas 01 a 02 visado por alcalde y documento de apoyo a fojas 23 a 25).- Ejecutivo atención usuarios OMIL (complemento) a la prestadora doña Idania Elizabeth abarca Rivera, por la suma de 30.000 desde el mes de Febrero a Diciembre 2020 con cargo al ítem presupuestario 22.11.999.007.002 y;

\*\*\*\*\*\*\*\*

6.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Confección y elaboración de proyectos de arquitectura y especialidades (Exceptuando ingeniería) para la postulación de subsidio DS10, MAVE.CCH.CSR., al prestador don Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, por la suma de \$ 872.727.-(Impuesto incluidos 10.75) a partir del mes de febrero a diciembre del 2020, con cargo ítem 31.02.002.004 del PREMUA.2020 (Rectifica el acuerdo adoptados en sesión).-

\*\*\*\*\*\*\*\*\*

7.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación horaria del cierre del funcionamiento piscina municipal hasta las 20:00 hrs (Adjunta Ordinario N° 50 de fecha 10 de febrero 2020 visado por el Alcalde).-

\*\*\*\*\*\*\*\*\*



8.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación del contrato del administrador Piscina Municipal y salvavidas piscina municipal por aumento \$100.000 para la temporada que finalizará el 15 de marzo 2020.( Adjunta Ordinario N° 50 de fecha 10 de febrero 2020 visado por el Alcalde).-

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 115º Ordinaria celebrada en el día 13 de Febrero 2020, la cual rola a flojas catorce (14) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 119º Ordinaria, celebrada el día Jueves 23 de marzo del 2020.-



V.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

AUSENTE DE SESION 119° ORD. DEL 23 DE MARZO 20220

VI.- CONCEJAL SR. LUIS PINO ANDRADES

AUSENTE DE SESION 119° ORD. DEL 23 DE MARZO 20220

CLAUDIA PARADA FRANCO SECRETARIO MUNICIPAL RETARIO MINISTRO DE FE (S) CONCEJO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL (RELATORA)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
RETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 23 de Marzo 2020